

Buscan que Mendoza adhiera a la Ley Yolanda

04/03/2021

Un proyecto presentado por la diputada Verónica Valverde (FdT-PJ) busca lograr la adhesión de Mendoza a la Ley Yolanda, que tiene como objetivo garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para las personas que se desempeñan en la función pública.

Esta norma fue aprobada en el Congreso de la Nación en noviembre de 2020 y en Mendoza hay varios proyectos de adhesión. Uno de ellos, con media sanción del Senado provincial, está en la comisión de Ambiente y Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados para continuar con el análisis legislativo.

En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, la legisladora destacó la necesidad de pensar más en el ambiente desde lo público, sobre todo teniendo en cuenta el cambio climático ya presente en el planeta.

El objetivo principal de la Ley Yolanda es que los funcionarios públicos consideren la transversalidad de los temas ambientales en el diseño, la planificación y la implementación de las políticas públicas.

Se busca tener en cuenta aspectos como el crecimiento de la población, el cómo tratamos el agua, cómo generamos residuos y cómo podemos disminuir esos desechos.

El nombre de la ley nacional a la que Mendoza busca adherir es un homenaje a Yolanda Ortiz, quien fue la primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina y de América Latina, designada durante el gobierno de Juan Domingo Perón en el año 1973.